

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**38****VILLANUEVA DEL PARDILLO**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo ha dictado resolución, el día 23 junio de 2015, por virtud del cual se procede al nombramiento de los tenientes de alcalde, en los siguientes términos:

Designar tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo a los siguientes concejales y por el orden que se indica, a:

- Primer teniente de alcalde: don José María Nadalcervera.
- Segunda teniente de alcalde: doña María del Mar Cáceres Gómez.
- Tercera teniente de alcalde: doña Eva Gamoneda Candela.

A los tenientes de alcalde nombrados, aceptado su cargo, les corresponde en cuanto tales sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y dando cumplimiento a los dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Villanueva del Pardillo, a 8 julio de 2015.—El alcalde-presidente, Luis Alberto Sosa Gayé.

(03/20.971/15)

